

## Anexo

La Junta Directiva de Scotiabank Colpatria S.A. en su reunión de hoy, aprobó modificar el Código de Buen Gobierno respecto del Comité de Servicio y Experiencia del Cliente (CSEC), en los siguientes puntos:

- La **Gerencia Customer Service Unit**, será la responsable de la preparación, agenda, distribución de información y registro de la Secretaría Técnica del Comité de Servicio y Experiencia del Cliente.
- La **Secretaría técnica del CSEC** estará a cargo de la Gerencia Customer Service Unit.
- **Quorum:** Las reuniones se celebrarán cuando asistan cuatro o más de los miembros del Comité.

Para mayor información respecto de este asunto contactar a la **Oficina de Atención al Inversionista**

Vía Correo electrónico [inversionistas@colpatria.com](mailto:inversionistas@colpatria.com)

Vía Telefónica (571) 6066121 o 7456300 a las extensiones 3131 o 3188